



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

**7697**

*Aprobación plan económico-financiero*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 29 de julio de 2019, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://arta.cat>].

Artà, 31 de julio de 2019

**El alcalde**

Manuel Galán Massanet

